



PROTOCOLO N°19 INASISTENCIAS REITERADAS Y PREVENCIÓN DE DESERCIÓN ESCOLAR

Objetivo

Establecer medidas preventivas y de intervención para reducir las inasistencias reiteradas y prevenir la deserción escolar, asegurando la continuidad educativa de los estudiantes.

1. Detección Temprana

1.1. Registro y monitoreo:

- Mantener un registro diario de asistencia en el sistema oficial de control.
- Identificar estudiantes con más de 10% de inasistencias mensuales.

1.2. Notificación inmediata:

- Contactar a las familias vía teléfono, correo electrónico o mensajería en caso de inasistencias consecutivas (3 días sin justificación).

2. Evaluación de Causas

2.1. Entrevista con el estudiante:

- Realizar entrevistas confidenciales para entender las razones detrás de las inasistencias (factores familiares, económicos, emocionales, académicos, etc.).

2.2. Entrevista con apoderados:

- Convocar reuniones con apoderados para discutir las inasistencias y posibles soluciones.

2.3. Informe social y psicológico:

- Derivar a un trabajador social o psicólogo de la escuela si se detectan problemas emocionales, económicos o sociales.

3. Intervención y Seguimiento

3.1. Plan de apoyo individualizado:

- Diseñar un plan personalizado de reenganche que considere tutorías, apoyo psicológico, flexibilidad horaria o ayudas económicas (si procede).

3.2. Actividades de integración escolar:

- Fomentar actividades extracurriculares (talleres, deportes, arte) para reforzar el vínculo con la escuela.

3.3. Apoyo a la familia:

- Ofrecer orientación y vinculación con redes de apoyo social o programas gubernamentales, como el Ingreso Ético Familiar o becas escolares.

4. Prevención de Deserción

4.1. Fomento del sentido de pertenencia:

- Crear un ambiente escolar positivo mediante programas de convivencia y actividades participativas.

4.2. Educación a las familias:

- Realizar talleres informativos para familias sobre la importancia de la asistencia escolar y cómo apoyar el proceso educativo.

4.3. Vinculación con organismos externos:

- Coordinar con organizaciones locales y el Ministerio de Educación para ofrecer apoyo adicional en casos críticos.

5. Evaluación y Mejoras

5.1. Revisión periódica:

- Analizar los resultados del protocolo trimestralmente para identificar áreas de mejora.

5.2. Capacitación del personal:

- Entrenar al personal docente y administrativo en la detección de factores de riesgo y estrategias de intervención.